ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6282/2015

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 837/2015

ID - 288317

"REPARACIONES MENORES DE ALBAÑILERÍA Y PINTURA – INTERIOR (NORTE-SUR-ESTE), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

CONTRATISTA: PINTURERÍA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN.

2015

Contrato N° 6282/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Victor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Pinturería Alfred de Blanca Flora Ocampo de Pattenden, domiciliada en Pancha Garmendia c/ Tte. Rojas Silva, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora Blanca Flora Ocampo de Pattenden, con Cédula de Identidad N° 559.096, Propietaria, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA REPARACIONES MENORES DE ALBAÑILERÍA Y PINTURA – INTERIOR (NORTE-SUR-ESTE), bajo la Modalidad de Contrato Abierto", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 837/2015 **"Reparaciones Menores de Albañilería y Pintura – Interior (Norte-Sur-Este), bajo la modalidad de Contrato Abierto",** detallados en la Sección III – Suministros Requeridos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley Nº 2051).

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 17121.242 - 00 – 30 – 001 - 2015/11766 del Presupuesto de Administración General del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 363/2015 de fecha 8 de mayo de 2015, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2016.

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

...ría "ALFRED" ...: 559096 - 5
Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales
Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 288317.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley Nº 2051).

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 837/2015, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 3345/2015. La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3444/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37, inciso c) de la Ley Nº 2051).

5.1. El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de G 350.000.000 (trescientos cincuenta millones de guaraníes) y el monto máximo es de G 700.000.000 (setecientos millones de guaraníes), IVA incluido.

5.2. El Contratista se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.3. La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente Contrato será de **Doce (12) meses**, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

La validez de la contratación correspondiente al año **2016**, quedará sujeta a la aprobación de partida presupuestaria correspondiente.

Si durante la vigencia del contrato se alcanzara la ejecución total del monto máximo establecido en el Contrato, el mismo se dará por terminado antes de cumplir el plazo de vigencia establecido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37, inciso d) de la Ley Nº 2051).

El Servicio debe ser prestado dentro del plazo establecido en la Orden de Trabajo del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Avda. España Nº 1268 y Padre Cardozo, Sede Central. Departamento de Servicios Generales.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***Departamento de Servicios Generales.***

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Arq. Ignacio Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

...ería "ALFRED"
...: 559096 - 5

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g) de la Ley Nº 2051).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto máximo del contrato y deberá estar vigente hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva.

10. MULTAS (Art. 37, inciso i) de la Ley Nº 2051).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inciso k) de la Ley Nº 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l) de la Ley Nº 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN ANTE LA DNCP.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

ntutería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 03 SET. 2015

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Blanca Flora Ocampo de Pattenden
C.I. N° 559.096
Pinturería Alfred de Blanca Flora
Ocampo de Pattenden
RUC N° 559096-5

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Arq. Jo[illegible]ibia
Dpto. de Servicios Generales

[illegible]ariel López Duarte
Div. de Servicios
[illegible]rales y Transporte

Ing. Jorge Gamarra
Director de Servicios
Administrativos

PINTURERIA "ALFRED"

De Blanca Flora Ocampo de Pattenden

SERVICIO DE PINTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Información sobre el Oferente

Fecha: *26-06-2015*
LCO N° 837/2015
ID N° 288.317

1. Nombre o Razón Social del Oferente *Blanca Flora Ocampo de Pattenden*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *Ninguna*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *Paraguay*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *2.007*
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: Pancha Garmendia c/ Tte. Rojas Silva
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *Blanca Flora Ocampo de Pattenden* Dirección: Pancha Garmendia c/ Tte. Rojas Silva Números de teléfono y facsímile*: 0521-203621* Dirección de correo electrónico: *oscar_pattenden25@hotmail.com*
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: Documentos legales indicados en el Anexo 1

Blanca Ocampo de Pattenden — Blanca Ocampo de Pattenden

Firma el/los Oferentes — Aclaración de Firmas

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Arq. Jorge Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

p/ Secretaría General

PINTURERIA "ALFRED"

De Blanca Flora Ocampo de Pattenden

SERVICIO DE PINTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

Fecha: 26-06-2015
LCO No.: 837/2015

A: **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte
Pintuerría "ALFRED"
Ruc: 550096-5

Dpto. de Servicios Generales

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

p/ Secretaría General

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.5 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

Pintuerría "ALFRED"

j) Ofrecemos proveer los siguientes *Bienes* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *Bienes* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

LISTA DE PRECIOS					Fecha:26/06/2015 LCO N° 837/2015	
1	2	3	4	5	6	7
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (Iva Incluido)
Reparaciones Menores de Albañileria y Pintura - Zona Norte - Sur - Este						
		Remoción de:				
1	72131601-005	Mampostería de elevación 0,30 m	1	m2	Evento	10.000
2	72131601-005	Mampostería de elevación 0,15 m	1	m2	Evento	6.000
3	72131601-009	Piso cerámico, granito, calcáreo, porcelanato, azulejos etc.	1	m2	Evento	10.000
4	72131601-009	Contrapiso de cascotes	1	m2	Evento	10.000
5	72131601-008	Revoque de paredes	1	m2	Evento	10.000
6	72131601-008	Revoque de losas	1	m2	Evento	10.000
7	72131601-007	Tejas y tejuelas- tejuelón	1	m2	Evento	8.000
8	72131601-007	Tejas	1	m2	Evento	6.500
9	72131601-007	Chapas de zinc	1	m2	Evento	7.000
10	72131601-009	Piso de H°	1	m2	Evento	12.000
11	72131601-009	Piedra (empedrado)	1	m2	Evento	15.000
12	72131601-002	Escombros c/ retiro	1	m3	Evento	50.000
		Reparaciones de:				
13	72131601-005	Cimiento de piedra bruta (incluye excavación)	m3	1	Evento	210.000
14	72131601-005	Mampostería de 0,30 m (incluye aislación)	m2	1	Evento	98.000
15	72131601-005	Mampostería de 0,15 m (incluye aislación)	m2	1	Evento	58.000
16	72131601-001	Mampostería de ladrillos huecos.	m2	1	Evento	48.000
17	72101601-001	Techo de tejas españolas c/ materiales cerámicos (tejas, tejuelón) - incluido aislación (aislapol) sobre maderamen	m2	1	Evento	130.000
18	72101601-001	Techo de tejas españolas, remoción y reposición c/ materiales existentes y aislapol	m2	1	Evento	80.000
19	72101601-005	Techo de chapa galvanizada	m2	1	Evento	40.000
20	72131601-005	Viga encadenado inferior 20 x 30	ml	1	Evento	105.000
21	73131601-005	Pilar de ladrillos comunes con varillas (0,30 x 0,30m).	ml	1	Evento	125.000
22	72131601-005	Pilar de ladrillos prensados.	ml	1	Evento	170.000
23	72101703-006	Tejido de alambre con entramados de 0,05 x 0,05m con 3 hiladas de alambre San Martin	m2	1	Evento	30.000
24	72131601-008	Revoque de paredes	m2	1	Evento	25.000
25	72131601-008	Revoque de losa	m2	1	Evento	27.000

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Pintureria "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

p/ Secretaría General

Pintureria "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

PINTURERIA "ALFRED"

De Blanca Flora Ocampo de Pattenden

SERVICIO DE PINTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES

		Provision y colocación de:				
26	72131601-007	Chapa galvanizada	m2	1	Evento	105.000
27	72131601-009	Contrapiso de cascotes de 0,10 m	m2	1	Evento	23.000
28	72101603-002	Canaleta de chapa galvanizada n°26- desarrollo 33cm	ml	1	Evento	60.000
29	72101603-002	Canaleta área moldurado n°26 - desarrollo 40cm	ml	1	Evento	70.000
30	72101603-002	Canaleta embutida de chapa galvanizada n°26 - desarrollo 50cm.	ml	1	Evento	75.000
31	72101603-002	Bajada de chapa galvanizada n° 28	ml	1	Evento	50.000
32	72102304-006	Cañería de PVC para desague pluvial ⌀ 100 mm	ml	1	Evento	15.000
33	72102304-006	Cañería de PVC para desague pluvial ⌀ 150 mm	ml	1	Evento	20.000
34	72131601-007	Techo de tejas c/ tejuelón, aislapol y maderamen	m2	1	Evento	240.000
		Piso:				
35	72131601-009	Alisado de cemento	m2	1	Evento	30.000
36	72131601-009	Calcáreo o cerámico	m2	1	Evento	65.000
37	72131601-009	Ladrillos comunes	m2	1	Evento	28.000
38	72131601-009	Granito	m2	1	Evento	85.000
39	72131601-009	Porcelanato	m2	1	Evento	105.000
40	72131601-009	Baldodones	m2	1	Evento	60.000
41	72131601-009	Veredita Calcárea	m2	1	Evento	65.000
42	72131601-009	Canto Rodado	m2	1	Evento	65.000
43	72131601-009	Empedrado	m2	1	Evento	50.000
44	72131601-009	Azulejos blancos	m2	1	Evento	50.000
45	72102508-003	Azulejos de colores	m2	1	Evento	50.000
46	72131601-009	Zócalo calcáreo, cerámico, granito, porcelanato	ml	1	Evento	18.000
47	72131601-005	Fisuras de paredes (envarillado)	ml	1	Evento	25.000
48	72131601-009	Cordón de hormigón	ml	1	Evento	55.000
49	72131601-005	Cierre de aberturas de acondicionadores de aire	Unidad	1	Evento	75.000
50	72131601-011	Registros cloacales y pluviales de 0,40 x 0,40 x 0,40m.	Unidad	1	Evento	70.000
51	72131601-011	Registros cloacales y pluviales de 0,80 x 0,80 x 0,80m.	Unidad	1	Evento	105.000
52	72101603-002	Canaletas a cielo abierto con terminación de revoque (Desarrollo 55 cm)	ml	1	Evento	60.000
53	72101603-002	Canaletas y bajadas con membranas (reparación).	ml	1	Evento	35.000
54	72101603-002	Cambio de tramos en canaletas y bajadas	ml	1	Evento	60.000
55	72131601-010	Marcos de puertas y ventanas (colocación)	Unidad	1	Evento	50.000
56	72131601-006	Losa con membrana (aislación).	m2	1	Evento	40.000
57	72131601-012	Enduido de paredes y techo de losa	m2	1	Evento	10.000
		Pintura de:				
58	72131601-012	Paredes a la cal	m2	1	Evento	7.000
59	72131601-012	Paredes al látex	m2	1	Evento	14.000
60	72131601-012	Cielorraso al látex h. mínima 5m	m2	1	Evento	15.000
61	72131601-012	Puertas y ventanas, al sintético	m2	1	Evento	15.000
62	72131601-012	Reja al sintético	m2	1	Evento	15.000
63	72131601-012	Portones al sintético	m2	1	Evento	15.000
64	72131601-012	Canaletas y bajadas al sintético	m2	1	Evento	10.000

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

p/ Secretaría General

PINTURERIA "ALFRED"

De Blanca Flora Ocampo de Pattenden

SERVICIO DE PINTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES

65	72131601-012	Paredes al sintético	m2	1	Evento	18.000
66	72131601-012	Mamparas de madera al sintético	m2	1	Evento	18.000
67	72131601-012	Pintura aislante de techo con recubrimiento de tela	m2	1	Evento	40.000
68	72131601-012	Aislapol de 1 mm.	m2	1	Evento	25.000
		Sanitarios				
69	72131601-011	Cambio de conexiones flexibles con malla metálica (incluye provisión de materiales y mano de obra)	Unidad	1	Evento	22.500
70	72131601-011	Cambio de inodoro para cisterna alta (incluye provisión de materiales y mano de obra)	Unidad	1	Evento	160.000
71	72131601-011	Cambio de tapa para inodoro del tipo acolchada (incluye provisión de materiales y mano de obra)	Unidad	1	Evento	50.000
72	72131601-011	Cambio de tapa de inodoro del tipo común (incluye provisión de materiales y mano de obra)	Unidad	1	Evento	27.000
73	72131601-011	Cambio de cisterna alta (incluye provisión de materiales y mano de obra)	Unidad	1	Evento	55.000
74	72131601-011	Cambio de cisterna baja (incluye provisión de materiales y mano de obra)	Unidad	1	Evento	260.000
75	72131601-011	Cambio de tapa metálica de pulsador para inodoro (incluye materiales y mano de obra)	Unidad	1	Evento	160.000
76	72131601-011	Cambio de válvula de descarga para inodoro (incluye materiales y mano de obra)	Unidad	1	Evento	380.000
77	72131601-011	Cambio de válvula de descarga para mingitorio (incluye materiales y mano de obra)	Unidad	1	Evento	120.000
78	72131601-011	Cambio de canilla con válvula de descarga (incluye materiales y mano de obra)	Unidad	1	Evento	210.000
79	72131601-011	Cambio de flotador y válvula de cisterna alta (incluye provisión de materiales y mano de obra)	Unidad	1	Evento	55.000
80	72131601-011	Cambio de flotador y válvula de cisterna baja (incluye provisión de materiales y mano de obra)	Unidad	1	Evento	75.000
81	72131601-011	Cambio de lavatorio con pedestal, tamaño mediano (incluye provisión de materiales y mano de obra)	Unidad	1	Evento	270.000
82	72131601-011	Cambio de lavatorio sin pedestal, tamaño mediano (incluye provisión de materiales y mano de obra)	Unidad	1	Evento	180.000
83	72131601-011	Cambio de canilla para lavatorio (incluye provisión de materiales y mano de obra)	Unidad	1	Evento	70.000
84	72131601-011	Cambio de sifón de lavatorio (incluye provisión de materiales y mano de obra)	Unidad	1	Evento	20.000
85	72131601-005	Remoción y reparación de revoque y pintura (incluye materiales y mano de obra)	Unidad	1	Evento	20.000
86	72131601-009	Remoción y colocación de piso y azulejo (incluye materiales y mano de obra)	Unidad	1	Evento	60.000
87	72131601-011	Provisión y colocación de canilla para patio con pico para mangera	Unidad	1	Evento	65.000
88	72131601-002	Excavación, relleno y compactación de suelo	Metros	1	Evento	180.000
		Ampliación y/o reparación de red de agua (incluye materiales y mano de obra)				
89	72131601-011	Red de 2"	Unidad	1	Evento	33.000
90	72131601-011	Red de 1"	Unidad	1	Evento	18.000
91	72131601-011	Red de 3/4"	Unidad	1	Evento	13.000
92	72131601-011	Red de 1/2"	Unidad	1	Evento	9.000
		Accesorios para cambio de red de distribución de agua (incluye mano de obra)				

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte
Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

p/ Secretaría General

De Blanca Flora Ocampo de Pattenden

SERVICIO DE PINTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES

93	72131601-011	De 2"	Unidad	1	Evento	18.000
94	72131601-011	De 1"	Unidad	1	Evento	16.000
95	72131601-011	De 3/4"	Unidad	1	Evento	13.000
96	72131601-011	De 1/2"	Unidad	1	Evento	10.000
		Cambio de llave de paso (incluye materiales y mano de obra)				
97	72131601-011	De 2"	Unidad	1	Evento	200.000
98	72131601-011	De 1"	Unidad	1	Evento	100.000
99	72131601-011	De 3/4"	Unidad	1	Evento	80.000
100	72131601-011	De 1/2"	Unidad	1	Evento	75.000
101	icamente 011	Caño PVC blanco 100mm y accesorios (desague cloacal)	ml	1	Evento	18.000
102	72131601-011	Caño PVC blanco 150mm y accesorios (desague cloacal)	ml	1	Evento	35.000
103	72131601-011	Accesorios PVC 100mm	Unidad	1	Evento	12.000
104	72131601-011	Accesorios PVC 150mm	Unidad	1	Evento	32.000
105	72131601-011	Tapa de registro cloacal metálico de 0,10 y 0,15m	Unidad	1	Evento	15.000
106	72131601-013	Remoción, acarreo y transporte de arena	m3	1	Evento	50.000
107	72131601-002	Contenedores para retiro de escombros	Unidad	1	Evento	500.000
108	72131601-013	Limpieza de obra diaria y final	Unidad	1	Evento	300.000
		Precio Total G. (IVA Incluido)				**7.393.000**

Total son guaraníes: Siete millones trescientos noventa y tres mil.-

Monto mínimo: 350.000.000.-
Monto máximo: 700.000.000.-

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 84° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Firma: Blanca Flora Ocampo de Pattenden **En calidad de: Propietaria**

Nombre: Blanca Flora Ocampo de Pattenden

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Pinturería Alfred.

El día 26 del mes de junio del año 2015

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Arq. José Esugarribia
Dpto. de Servicios Generales

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOLIA 054 DCP/DVN

Sección III
Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas
	Reparaciones Menores de Albañilería y Pintura – Zona Norte – Sur y Este	
	Remoción de:	DSA/DSG2/04/2015
1	Mampostería de elevación 0,30 m	
2	Mampostería de elevación 0,15 m	
3	Piso cerámico, granito, calcáreo, porcelanato, azulejos etc.	
4	Contrapiso de cascotes	
5	Revoque de paredes	
6	Revoque de losas	
7	Tejas y tejuelas- tejuelón	
8	Tejas	
9	Chapas de zinc	
10	Piso de H°	
11	Piedra (empedrado)	
12	Escombros c/ retiro	
	Reparaciones de:	
13	Cimiento de piedra bruta (incluye excavación)	
14	Mampostería de 0,30 m (incluye aislación)	
15	Mampostería de 0,15 m (incluye aislación)	
16	Mampostería de ladrillos huecos	
17	Techo de tejas españolas c/materiales cerámicos (tejas, tejuelón)- incluido aislación (aislapol), sobre maderamen	
18	Techo de tejas españolas , remoción y reposición c/ materiales existentes y aislapol	
19	Techo de chapa galvanizada	
20	Viga encadenado inferior 20 x 30	
21	Pilar de ladrillos comunes con varillas (0,30 x 0,30m)	
22	Pilar de ladrillos prensados	
23	Tejido de alambre con entramados de 0,05 x 0,05 m con 3 hiladas de alambre San Martin	
24	Revoque de paredes	
25	Revoque de losa	
	Provisión y colocación de:	
26	Chapa galvanizada	
27	Contrapiso de cascotes de 0,10 m	
28	Canaleta de chapa galvanizada n° 26 - desarrollo 33 cm.	

Ing. Jorge Daniel Gómez Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

DPTO. DE COMPRAS SECCION UOC

Pinturería "ALFRED" Arq. José Estigarribia
Ruc: 559096 - 5 Dpto. de Servicios Generales

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 053 DCP/DVN

Ítem	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas
29	Canaleta aérea moldurado n° 26 - desarrollo 40 cm.	
30	Canaleta embutida de chapa galvanizada n° 26 - desarrollo 50 cm.	
31	Bajada de chapa galvanizada n°28	
32	Cañería de PVC para desagüe pluvial Ø 100 mm	
33	Cañería de PVC para desagüe pluvial Ø 150 mm	
34	Techo de tejas c/tejuelón, aislapol y maderamen	
	Piso:	
35	Alisado de cemento	
36	Calcáreo o cerámico	
37	Ladrillos comunes	
38	Granito	
39	Porcelanato	
40	Baldosones	
41	Veredita calcárea	
42	Canto rodado	
43	Empedrado	
44	Azulejos blancos	
45	Azulejos de colores	
46	Zócalo calcáreo, cerámico, granito, porcelanato	**DSA/DSG2/04/2015**
47	Fisuras de paredes (envarillado)	
48	Cordón de hormigón	
49	Cierre de abertura de acondicionador de aire	
50	Registros cloacales y pluviales de 0,40 x 0,40 x 0,40 m	
51	Registros cloacales y pluviales de 0,80 x 0,80 x 0,80 m	
52	Canaletas a cielo abierto con terminación de revoque (Desarrollo 55 cm)	
53	Canaletas y bajadas con membranas (reparación)	
54	Cambio de tramos en canaletas y bajadas	
55	Marcos de puertas y ventanas (colocación)	
56	Losa con membrana (aislación)	
57	Enduido de paredes y techo de losa	
	Pintura de:	
58	Paredes a la cal	
59	Paredes al látex	
60	Puertas y ventanas, al sintético	
61	Cielorraso al látex h. mínima 5 m	
62	Reja al sintético	
63	Portones al sintético	

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

DPTO. DE COMPRAS SECCION LICO

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 052 DCP/DVN

Ítem	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas
64	Canaletas y bajadas al sintético	DSA/DSG2/04/2015
65	Paredes al sintético	
66	Mamparas de madera al sintético	
67	Pintura aislante de techo con recubrimiento de tela	
68	Aislapol de 1 mm.	
	Sanitarios	
69	Cambio de conexiones flexibles con malla metálica (incluye provisión de materiales y mano de obra)	
70	Cambio de inodoro para cisterna alta (incluye provisión de materiales y mano de obra)	
71	Cambio de tapa para inodoro del tipo acolchada (incluye provisión de materiales y mano de obra)	
72	Cambio de tapa de inodoro del tipo común (incluye provisión de materiales y mano de obra)	
73	Cambio de cisterna alta (incluye provisión de materiales y mano de obra)	
74	Cambio de cisterna baja (incluye provisión de materiales y mano de obra)	
75	Cambio de tapa metálica de pulsador para inodoro (incluye materiales y mano de obra)	
76	Cambio de válvula de descarga para inodoro (incluye materiales y mano de obra)	
77	Cambio de válvula de descarga para mingitorio (incluye materiales y mano de obra)	
78	Cambio de canilla con válvula de descarga (incluye materiales y mano de obra)	
79	Cambio de flotador y válvula de cisterna alta (incluye provisión de materiales y mano de obra)	
80	Cambio de flotador y válvula de cisterna baja (incluye provisión de materiales y mano de obra)	
81	Cambio de lavatorio con pedestal, tamaño mediano (incluye provisión de materiales y mano de obra)	
82	Cambio de lavatorio sin pedestal tamaño mediano (incluye provisión de materiales y mano de obra)	
83	Cambio de canilla para lavatorio (incluye provisión de materiales y mano de obra)	
84	Cambio de sifón de lavatorio (incluye provisión de materiales y mano de obra)	
85	Remoción y reparación de revoque y pintura (incluye materiales y mano de obra)	
86	Remoción y colocación de piso y azulejo (incluye materiales y mano de obra)	
87	Provisión y colocación de canilla para patio con pico para manguera	
88	Excavación, relleno y compactación de suelo	

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales
Jefe

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

DPTO. DE COMPRAS SECCION LICO.

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 051 DCP/DVN

Ítem	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas
	Ampliación y/o reparación de red de agua (incluye materiales y mano de obra)	DSA/DSG2/04/2015
89	Red de 2"	
90	Red de 1"	
91	Red de 3/4"	
92	Red de 1/2"	
	Accesorios para cambio de red de distribución de agua (incluye mano de obra)	
93	De 2"	
94	De 1"	
95	De 3/4"	
96	De 1/2"	
	Cambio de llave de paso (incluye materiales y mano de obra)	
97	De 2"	
98	De 1"	
99	De 3/4"	
100	De 1/2"	
101	Caño PVC Blanco 100 mm y accesorios (desagüe cloacal)	
102	Caño PVC Blanco 150 mm y accesorios (desagüe cloacal)	
103	Accesorios PVC 100 mm	
104	Accesorios PVC 150 mm	
105	Tapa de registro cloacal metálico de 0,10 y 0,15 m	
106	Remoción, acarreo y transporte de arena	
107	Contenedores para retiro de escombros	
108	Limpieza de obra diaria y final	

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales
Jefe

DPTO. DE COMPRAS SECCION UOC

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 050 DCP/DVN

2. Plan de Entrega de Servicios

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
Reparaciones Menores de Albañilería y Pintura – Zona Norte – Sur y Este					
	Remoción de:			Zona Norte: Desde la ciudad de Limpio, hasta Pedro Juan Caballero. Zona Sur: Desde la ciudad de San Lorenzo, hasta Encarnación. Zona Este: Desde la ciudad de San Lorenzo, hasta Ciudad del Este De Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hs.	20 días Calendario posteriores a la Recepción de la Orden de Trabajo
1	Mampostería de elevación 0,30 m	1	m^2		
2	Mampostería de elevación 0,15 m	1	m^2		
3	Piso cerámico, granito, calcáreo, porcelanato, azulejos etc.	1	m^2		
4	Contrapiso de cascotes	1	m^2		
5	Revoque de paredes	1	m^2		
6	Revoque de losas	1	m^2		
7	Tejas y tejuelas- tejuelón	1	m^2		
8	Tejas	1	m^2		
9	Chapas de zinc	1	m^2		
10	Piso de H°	1	m^2		
11	Piedra (empedrado)	1	m^2		
12	Escombros c/ retiro	1	m^3		
	Reparaciones de:				
13	Cimiento de piedra bruta (incluye excavación)	1	m^3		
14	Mampostería de 0,30 m (incluye aislación)	1	m^2		
15	Mampostería de 0,15 m (incluye aislación)	1	m^2		
16	Mampostería de ladrillos huecos	1	m^2		
17	Techo de tejas españolas c/materiales cerámicos (tejas, tejuelón)- incluido aislación (Aislapol) sobre maderamen	1	m^2		
18	Techo de tejas españolas , remoción y reposición c/ materiales existentes y aislapol	2	m^2		
19	Techo de chapa galvanizada	1	m^2		
20	Viga encadenado inferior 20 x 30	1	ml		

Ing. Jorge Daniel Chávez Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

DPTO. DE COMPRAS SECCION UOC

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

Arq. Jose Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

Arq. Jose Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales
Jefe

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 049 DCP/DVN

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
21	Pilar de ladrillos comunes con varillas (0,30 x 0,30m)	1	ml	Zona Norte: Desde la ciudad de Limpio, hasta Pedro Juan Caballero. Zona Sur: Desde la ciudad de San Lorenzo, hasta Encarnación. Zona Este: Desde la ciudad de San Lorenzo, hasta Ciudad del Este. De Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hs.	20 días Calendario posteriores a la Recepción de la Orden de Trabajo
22	Pilar de ladrillos prensados	1	ml		
23	Tejido de alambre con entramados de 0,05 x 0,05 m con 3 hiladas de alambre San Martin	1	m^2		
24	Revoque de paredes	1	m^2		
25	Revoque de losa	1	m^2		
	Provisión y colocación de:				
26	Chapa galvanizada	1	m^2		
27	Contrapiso de cascotes de 0,10 m	1	m^2		
28	Canaleta de chapa galvanizada n° 26 - desarrollo 33 cm.	1	ml		
29	Canaleta aérea moldurado n° 26 - desarrollo 40 cm.	1	ml		
30	Canaleta embutida de chapa galvanizada n° 26 - desarrollo 50 cm.	1	ml		
31	Bajada de chapa galvanizada n°28	1	ml		
32	Cañería de PVC para desagüe pluvial Ø 100 mm	1	ml		
33	Cañería de PVC para desagüe pluvial Ø 150 mm	1	ml		
34	Techo de tejas c/tejuelon, aislapol y maderamen	2	m^2		
	Piso:				
35	Alisado de cemento	1	m^2		
36	Calcáreo o cerámico	1	m^2		
37	Ladrillos comunes	1	m^2		
38	Granito	1	m^2		
39	Porcelanato	1	m^2		
40	Baldosones	1	m^2		
41	Veredita calcárea	1	m^2		
42	Canto rodado	1	m^2		
43	Empedrado	1	m^2		

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales
Jefe

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 048 DCP/DVN

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
44	Azulejos blancos	1	m^2	Zona Norte: Desde la ciudad de Limpio, hasta Pedro Juan Caballero. Zona Sur: Desde la ciudad de San Lorenzo, hasta Encarnación. Zona Este: Desde la ciudad de San Lorenzo, hasta Ciudad del Este De Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hs.	20 días Calendario posteriores a la Recepción de la Orden de Trabajo
45	Azulejos de colores	1	m^2		
46	Zócalo calcáreo, cerámico, granito, porcelanato	1	ml		
47	Fisuras de paredes (envarillado)	1	ml		
48	Cordón de hormigón	1	ml		
49	Cierre de abertura de acondicionador de aire	1	Unidad		
50	Registros cloacales y pluviales de 0,40 x 0,40 x 0,40 m	1	Unidad		
51	Registros cloacales y pluviales de 0,80 x 0,80 x 0,80 m	1	Unidad		
52	Canaletas a cielo abierto con terminación de revoque (Desarrollo 55 cm)	1	ml		
53	Canaletas y bajadas con membranas (reparación)	1	ml		
54	Cambio de tramos en canaletas y bajadas	1	ml		
55	Marcos de puertas y ventanas (colocación)	1	Unidad		
56	Losa con membrana (aislación)	1	m^2		
57	Enduido de paredes y techo de losa	1	m^2		
	Pintura de:				
58	Paredes a la cal	1	m^2		
59	Paredes al látex	1	m^2		
60	Puertas y ventanas, al sintético	1	m^2		
61	Cielorraso al látex h. mínima 5 m	1	m^2		
62	Reja al sintético	1	m^2		
63	Portones al sintético	1	m^2		
64	Canaletas y bajadas al sintético	1	ml		
65	Paredes al sintético	1	m^2		
66	Mamparas de madera al sintético	1	m^2		
67	Pintura aislante de techo con recubrimiento de tela	1	m^2		
68	Aislapol de 1 mm.		m^2		

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

DPTO. DE COMPRAS SECCION LICO

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

Arq. José Esligarribia
Dpto. de Servicios Generales

Arq. José Esligarribia
Dpto. de Servicios Generales
Jefe
p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 047 DCP/DVN

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
	Sanitarios				
69	Cambio de conexiones flexibles con malla metálica (incluye provisión de materiales y mano de obra)	1	Unidad	Zona Norte: Desde la ciudad de Limpio, hasta Pedro Juan Caballero. Zona Sur: Desde la ciudad de San Lorenzo, hasta Encarnación. Zona Este: Desde la ciudad de San Lorenzo, hasta Ciudad del Este De Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hs.	20 días Calendario posteriores a la Recepción de la Orden de Trabajo
70	Cambio de inodoro para cisterna alta (incluye provisión de materiales y mano de obra)	1	Unidad		
71	Cambio de tapa para inodoro del tipo acolchada (incluye provisión de materiales y mano de obra)	1	Unidad		
72	Cambio de tapa de inodoro del tipo común (incluye provisión de materiales y mano de obra)	1	Unidad		
73	Cambio de cisterna alta (incluye provisión de materiales y mano de obra)	1	Unidad		
74	Cambio de cisterna baja (incluye provisión de materiales y mano de obra)	1	Unidad		
75	Cambio de tapa metálica de pulsador para inodoro (incluye materiales y mano de obra)	1	Unidad		
76	Cambio de válvula de descarga para inodoro (incluye materiales y mano de obra)	1	Unidad		
77	Cambio de válvula de descarga para mingitorio (incluye materiales y mano de obra)	1	Unidad		
78	Cambio de canilla con válvula de descarga (incluye materiales y mano de obra)	1	Unidad		
79	Cambio de flotador y válvula de cisterna alta (incluye provisión de materiales y mano de obra)	1	Unidad		
80	Cambio de flotador y válvula de cisterna baja (incluye provisión de materiales y mano de obra)	1	Unidad		
81	Cambio de lavatorio con pedestal, tamaño mediano (incluye provisión de materiales y mano de obra)	1	Unidad		
82	Cambio de lavatorio sin pedestal tamaño mediano (incluye provisión de materiales y mano de obra)	1	Unidad		

DPTO. DE COMPRAS SECCION LICO

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Arq. Jose Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales
Jefe

Arq. Jorge Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

p/ Secretaría General

FOJA 046 DCP/DVN

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
83	Cambio de canilla para lavatorio (incluye provisión de materiales y mano de obra)	1	Unidad	Zona Norte: Desde la ciudad de Limpio, hasta Pedro Juan Caballero. Zona Sur: Desde la ciudad de San Lorenzo, hasta Encarnación. Zona Este: Desde la ciudad de San Lorenzo, hasta Ciudad del Este De Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hs	20 días Calendario posteriores a la Recepción de la Orden de Trabajo
84	Cambio de sifón de lavatorio (incluye provisión de materiales y mano de obra)	1	Unidad		
85	Remoción y reparación de revoque y pintura (incluye materiales y mano de obra)	1	Unidad		
86	Remoción y colocación de piso y azulejo (incluye materiales y mano de obra)	1	Unidad		
87	Provisión y colocación de canilla para patio con pico para manguera	1	m		
88	Excavación, relleno y compactación de suelo	1	Unidad		
	Ampliación y/o reparación de red de agua (incluye materiales y mano de obra)				
89	Red de 2"	1	Unidad		
90	Red de 1"	1	Unidad		
91	Red de 3/4"	1	Unidad		
92	Red de 1/2"	1	Unidad		
	Accesorios para cambio de red de distribución de agua (incluye mano de obra)				
93	De 2"	1	Unidad		
94	De 1"	1	Unidad		
95	De 3/4"	1	Unidad		
96	De 1/2"	1	Unidad		
	Cambio de llave de paso (incluye materiales y mano de obra)				
97	De 2"	1	Unidad		
98	De 1"	1	Unidad		
99	De 3/4"	1	Unidad		
100	De 1/2"	1	Unidad		
101	Caño PVC Blanco 100 mm y accesorios (desagüe cloacal)	1	ml		

DPTO. DE COMPRAS SECCION

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Arq. José Asigarribia
Dpto de Servicios Generales
Jefe
Dpto. de Servicios Generales

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 045 DCP/DVN

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
102	Caño PVC Blanco 150 mm y accesorios (desagüe cloacal)	1	ml	Zona Norte: Desde la ciudad de Limpio, hasta Pedro Juan Caballero. Zona Sur: Desde la ciudad de San Lorenzo, hasta Encarnación. Zona Este: Desde la ciudad de San Lorenzo, hasta Ciudad del Este De Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hs	20 días Calendario posteriores a la Recepción de la Orden de Trabajo
103	Accesorios PVC 100 mm	1	Unidad		
104	Accesorios PVC 150 mm	1	Unidad		
105	Tapa de registro cloacal metálico de 0,10 y 0,15 m	1	Unidad		
106	Remoción, acarreo y transporte de arena	1	m^3		
107	Contenedores para retiro de escombros	1	Unidad		
108	Limpieza de obra diaria y final	1	Unidad		

La Convocante emitirá a través del Departamento de Servicios Generales una Orden de Trabajo, en la que se detallarán los trabajos a ser efectuados y el plazo de ejecución de los mismos. El plazo de ejecución comenzara a regir a partir de las 24 hs de recepción de la Orden de Trabajo.

En todas sus relaciones con el Proveedor, la Contratante estará representada por el ***Departamento de Servicios Generales*** o por la persona que éste indique.

El Proveedor deberá realizar el servicio conforme indique las Especificaciones Técnicas.

La ANDE a través del Departamento de Servicios Generales designará un Fiscal, quien será el responsable de que los trabajos se efectúen de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

La Vigencia del Contrato será de **doce (12) meses** a partir de la suscripción del mismo.

Se habilitará una carpeta de Órdenes de Trabajo donde deberán figurar todas las notificaciones tanto del Fiscal como las del Contratista. Cualquier modificación fuera del alcance de estas Especificaciones, solo podrán realizarse con la autorización escrita del Fiscal.

3. Planos o Diseños

No Aplica

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales
Jefe

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

DPTO. DE COMPRAS SECCION UOC

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

p/ Secretaría General

PINTURERIA "ALFRED"

De Blanca Flora Ocampo de Pattenden

SERVICIO DE PINTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES

FORMULARIO Nº 7

DECLARACION JURADA
POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Coronel Oviedo, 26 de junio de 2015

Señores

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Presente

REF.: "Reparaciones Menores de Albañilería y Pintura – Interior (Norte-Sur-Este), bajo la Modalidad de Contrato Abierto".**ID (Portal): 288.317**

De mi/nuestra consideración:

La empresa Pinturería Alfred, con RUC 559096-5, en su calidad de Oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es Blanca Flora Ocampo de Pattenden, con cédula/s de identidad Nº 559.096, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.
4. RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

Blanca Ocampo de Pattenden — Blanca Ocampo de Pattenden

Firma: El/los Oferente/s — Pinturería "ALFRED" Ruc: 559096 - 5 — Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Pinturería "ALFRED" Ruc: 559096 - 5

Arq. Jorge Samaniego Arribia
Dpto. de Servicios Generales

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 010 DCP/DVN

FORMULARIO Nº 9

Garantía de Cumplimiento de Contrato

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____
LCO No.: _____

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____
En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de _____.

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Dpto. de Servicios Generales y Transporte

Arq. José Etigarribia
Dpto. de Servicios Generales
Jefe

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

Arq. José Etigarribia
Dpto. de Servicios Generales

p/ Secretaría General

PINTURERIA "ALFRED"

23

De Blanca Flora Ocampo de Pattenden

SERVICIO DE PINTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES

FORMULARIO Nº 10

Declaración Jurada de Conformidad con los documentos de la licitación

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Descripción del llamado: "Reparaciones Menores de Albañilería y Pintura – Interior (Norte-Sur-Este), bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

ID (Portal): 288.317

Yo Blanca Flora Ocampo de Pattenden en representación de la firma Pinturería Alfred, quien suscribe, declaro/mos bajo fe de juramento lo siguiente:

a) Que hemos obtenido los Documentos de la licitación (Pliego de bases y condiciones, adendas, comunicaciones aclaratorias y demás documentos que forman parte de los mismos) directamente del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)
b) Hemos examinado dichos documentos de licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna de los procedimientos, requerimientos y condiciones en ella establecidos.

Blanca Ocampo de Pattenden

Firma y Sello del Oferente

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

Blanca Ocampo de Pattenden

Aclaración de Firma

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

Arq. Jorge Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 007 DCP/DVN

FORMULARIO N ° 12

Liquidación Pro Forma

EMPRESA_____

DIRECCIÓN_____

TELEF.:_____

ASUNCIÓN - PARAGUAY

LIQUIDACION PROFORMA

RUC. N°: _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [x]

Nombre o razón social: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

RUC. O Cédula de Identidad **80009735-1** Nota de Remisión Nº _____

Dirección: **AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS** Teléfono Nº **211-001/20**

Art/Cod	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5%	10%
		LCO Nº _____				
		CONTRATO Nº _____				
SUB TOTALES:						
TOTAL A PAGAR (en letras)						
GUARANIES:						
LIQUIDACION DEL IVA	**5%**	**10%**		**TOTAL IVA:**		

Ing. Jorge Daniel Lopez Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

Pinturería "ALFRED" Ruc: 559096 - 5

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales
Jefe

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 006 DCP/DVN

FORMULARIO N ° 13

Modelo de Nota de Pago

EMPRESA_____

Dirección:_____
Teléfono:_____
Asunción – Paraguay

N° _____/2015

Asunción , ___ de_____ de 2015

Señor:
Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo

Presente
Ref.: Contrato N° _____/15 – "Servicio de_____" "LCO ANDE N° ____/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad,)**
Atención: Dpto. de _____**(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente a los materiales entregados conforme al contrato de referencia y por su digno intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Nota de Remisión Nº_____
- Copia Orden de Entrega/ Servicio Nº _____
- Liquidación Proforma.
- Copia Certificado de Inspección Nº _____.

Una vez concluidas las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales
Jefe

.....
Sr._____
Representante Legal

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3444/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 837/2015, PARA REPARACIONES MENORES DE ALBAÑILERÍA Y PINTURA - INTERIOR (NORTE-SUR-ESTE), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA PINTURERÍA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN.

Asunción, 31 de julio de 2015

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 837/2015, con ID N° 288317, para Reparaciones Menores de Albañilería y Pintura - Interior (Norte-Sur-Este), bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3345/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta Nº 50/2015 de fecha 26 de junio de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 36329 de fecha 30 de junio de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Pinturería Alfred de Blanca Flora Ocampo de Pattenden, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la modalidad de Contrato Abierto está prevista en el Art. 36° del Decreto Nº 21909/2003 de Contrataciones Públicas;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

Lic. Jorge Ugarriba
Dpto. de Servicios Generales

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3444/2015 - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 837/2015, a la firma Pinturería Alfred de Blanca Flora Ocampo de Pattenden, para Reparaciones Menores de Albañilería y Pintura - Interior (Norte-Sur-Este), bajo la modalidad de Contrato Abierto, estableciéndose un monto mínimo de G 350.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones) y un monto máximo de G 700.000.000 (guaraníes setecientos millones), IVA incluido, conforme planilla de precios unitarios ofertados.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Gerente Adm. de Servicios
Gerencia de Transporte

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096 - 5

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DLI/ANDE/N° 406/2015

Asunción, 03 de Agosto de 2015

Señores
Pinturería Alfred de Blanca Flora Ocampo de Pattenden
Pancha Garmendia c/ Tte. Rojas Silva
Teléfono: (0521) 203 621
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 26 de junio de 2015, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 837/2015, para Reparaciones Menores de Albañilería y Pintura – Interior (Norte - Sur - Este), bajo la modalidad de Contrato Abierto.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3444/2015 de fecha 31 de julio de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Pedro Cuevas
Director Interino de la
Dirección de Contrataciones

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION
Daniel Florentín

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Dpto. de Servicios Generales

04 AGO. 2015 08:39
SU LOGO
SU NÚMERO DE FAX : Dpto. de CONTRATOS
: 2172443

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	PINTURERIA ALFRE	04 AGO. 08:39	00'45	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+'.

Pinturería "ALFRED"
Ruc: 559096-5

Arq. Jorge Larrarribia
Dpto. de Servicios Generales

o/ Secretaría General